

LPN-02-EQUIPAMIENTO-UNA-PINPROS-2016

RESPUESTAS A CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE LICITACION

RESPUESTAS Y ACLARACIONES #2

1. ¿Qué garantías podríamos obviar?

R// Las garantías no podrán obviarse ya que son requisito obligatorio para la evaluación (garantía de mantenimiento de oferta), y para la ejecución de contrato (garantía/fianza de cumplimiento y calidad), en base a las políticas del BCIE para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías. Solo en el caso de que renuncie al anticipo no deberá presentar la garantía de anticipo.

2. ¿El nuevo monto total de L. 4, 288,000.00 es incluyendo el 15% de IVA? ¿O por ser un proyecto gubernamental el 15% se exonera?

R// Como se establece en la sección III numeral 13.3 Los precios deben ser firmes y definitivos, las ofertas deben presentarse libres de todo gravamen incluidos derechos arancelarios, en virtud que la Universidad Nacional de Agricultura, de conformidad al Convenio Préstamo 2069, firmado entre el BCIE y FINANZAS, se encuentra exenta de derechos de importación, recargos, impuestos y servicios, por lo que la UNA procederá a realizar el trámite de exoneraciones correspondiente”.

3. Las excavaciones, conformaciones, emplantados con sub base, botados de material sobrante para la construcción de los pisos de cuartos fríos ¿deberá cuantificarse e incluirse en ese precio? ¿o estos niveles ya se encuentran construidos actualmente en la planta? ¿O se construirán sobre pisos existentes?

R// Para el cuarto frío de congelamiento, se encuentra lista una base de concreto y ha dejado la tubería respectiva para desagüe en piso. Sobre tal base el Proveedor del cuarto frío deberá colocar los elementos del piso que se indican en las especificaciones técnicas y en el Detalle de piso de cuarto de congelamiento de los planos (aislamiento térmico, firme de concreto, capa final de piso, coladera con trampa de sólidos en piso), para estas actividades el Contratista si debe considerar los costos materiales, mano de obra, equipos y actividades conexas como ser retiro de sobrantes y limpieza final. El Proveedor deberá dejar el nivel del piso del cuarto frío al mismo nivel del piso del pasillo en donde estará colocada la puerta de acceso al cuarto.

4. Favor enviar en un archivo individual los planos de cuartos fríos y detalles que están en las bases, ya que la resolución de los mismos los hace ilegibles.

R// Se adjuntan nuevamente el Plano 02.

5. Las placas de identificación para los equipos suministrados ¿tendrán algún tamaño en específico o queda a consideración del contratista?

R// No se establecen dimensiones específicas para las placas de identificación, pero estas deben tener tamaños que permitan visualizar fácilmente la información en ellas indicadas, sin obstaculizar ninguna función de los controles u otra parte de los equipos.

6. En base a las Aclaraciones No. 01, consideramos que si el generador tendrá potencia de 125 kW Prime en conexión de 208 Voltios, su capacidad será de 434 Amperios, y tomando en cuenta que la acometida debe ser mayor a la capacidad máxima del generador, la transferencia deberá tener una capacidad mínima de 600 Amperios; lo que significa que la transferencia actual no es la apropiada pues es de 400 Amperios.

¿Se debe agregar el valor de la transferencia de 600 Amperios a la Oferta o la UNA la suministrará?

Sugerencia: Maniobrar una transferencia de 600 Amperios en forma manual no es fácil, particularmente cuando se tiene que hacer la retransferencia, por lo que recomendamos colocar transferencia automática que podría utilizarse en función manual y bastaría cambiar el selector a posición automática para que arranque el generador, de esa manera la puesta en funcionamiento quedaría al alcance de todo el personal, incluyendo el femenino.

Otra ventaja es que se pueden agregar accesorios para que la transferencia automática permanezca operativa únicamente en horarios hábiles y al estar conectada brindaría protección a los aparatos cuando existan voltajes irregulares.

En relación al precio, no existe una diferencia sustancial entre el valor de la transferencia automática y la manual.

R// El Proveedor deberá preparar su oferta con las especificaciones ya indicadas.

La transferencia trifásica manual de 400 amperios de la Planta Cárnica está dimensionada según la carga de la planta. Se entiende que por la capacidad del generador eléctrico (si este opera a plena carga) es recomendable sustituir la transferencia actual por una de 600 amperios trifásica dual (automática con la opción de operarla manual), esto es factible si toda la carga se concentrara en un solo nodo, ese no es el caso de la Planta Cárnica en donde se estima que nuevas cargas se ubicarán y controlarán en un punto distinto al existente.

7. En base a las Aclaraciones No.01 y el reporte que tenemos de nuestros técnicos que asistieron a la reunión de homologación y visita de campo del 30 de noviembre/16, detalla que la distancia a considerar es de 27 metros y el documento de Aclaraciones No. 01 indica distancia máxima de 15 metros; entendemos que es responsabilidad del proveedor cumplir con la acometida necesaria para la conexión del generador; sin embargo, podría prestarse a manipulación de precios porque el cable tiene valor alto y algún oferente podría basarse en lo descrito en las Aclaraciones y después solicitar una ampliación al Contrato, lo cual perjudicaría a quienes coticen en función de la distancia real; o un participante que no fue a la visita de campo (No era obligatorio) podría basarse en la distancia indicada de 15 metros.

¿El precio para la acometida se debe basar en la distancia que estime cada participante para la instalación del generador o en la distancia de 15 metros que se estableció en las Aclaraciones No. 01?

R// Durante la visita de campo se indicó una ubicación para el generador cercana al acceso al predio de la Planta de cárnicos. Posteriormente se constató que la UNA considera que el generador sea colocado en otra ubicación, quedando más cercano a la transferencia de lo que se indicó en un principio (espacio achurado en anexo: Plano 01 de distribución de áreas de la Planta de Cárnicos).

En base al Plano de áreas de la Planta de Cárnicos, los Oferentes deben indicar en el TEC-2 (características propuestas) la longitud de acometida que asumen instalar, así como el precio unitario por metro lineal de tal acometida, considerando materiales, mano de obra y demás actividades. Para efectos del proceso se requiere que la longitud máxima ofertada por los oferentes sea de 15 metros para la acometida, en caso de que la ubicación final del generador conlleve una longitud diferente a la ofertada, se realizará la orden de cambio respectiva, ya sea de aumento o decremento.

8. En las Aclaraciones No. 01 se manifiesta que la acometida será superficial anclada en techo y/o paredes; sin embargo, en nuestro criterio la acometida con un cable del tamaño y peso del que se requiere para este proyecto es más económica, segura y estética si se realiza en forma subterránea.

¿Aceptarían que la acometida fuera tipo subterránea?

R// Si puede ofertar una canalización subterránea, considerando que para efectos de costos se debe demoler el firme de concreto existente en los espacios considerados para colocación del generador.

PROYECTO: UNA/PINPROS

EQUIPAMIENTO
PLANTA
PROCESADORA DE
PRODUCTOS
CÁRNICOS



UBICACIÓN:
Bo. EL ESPINO
CARRETERA
HACIA DULCE
NOMBRE DE
CULMÍ

REVISARON Y
APROBARON:
ING. KELLYN PAOLA
JUAREZ
C.I.C.H. #3313
ING. JONY ARRIAZA
C.I.C.H. #4871

CONTENIDO:
ÁREAS DE LA
PLANTA
CARNICA

DIBUJÓ: ING. JONY ARRIAZA
ING. KELLYN JUAREZ

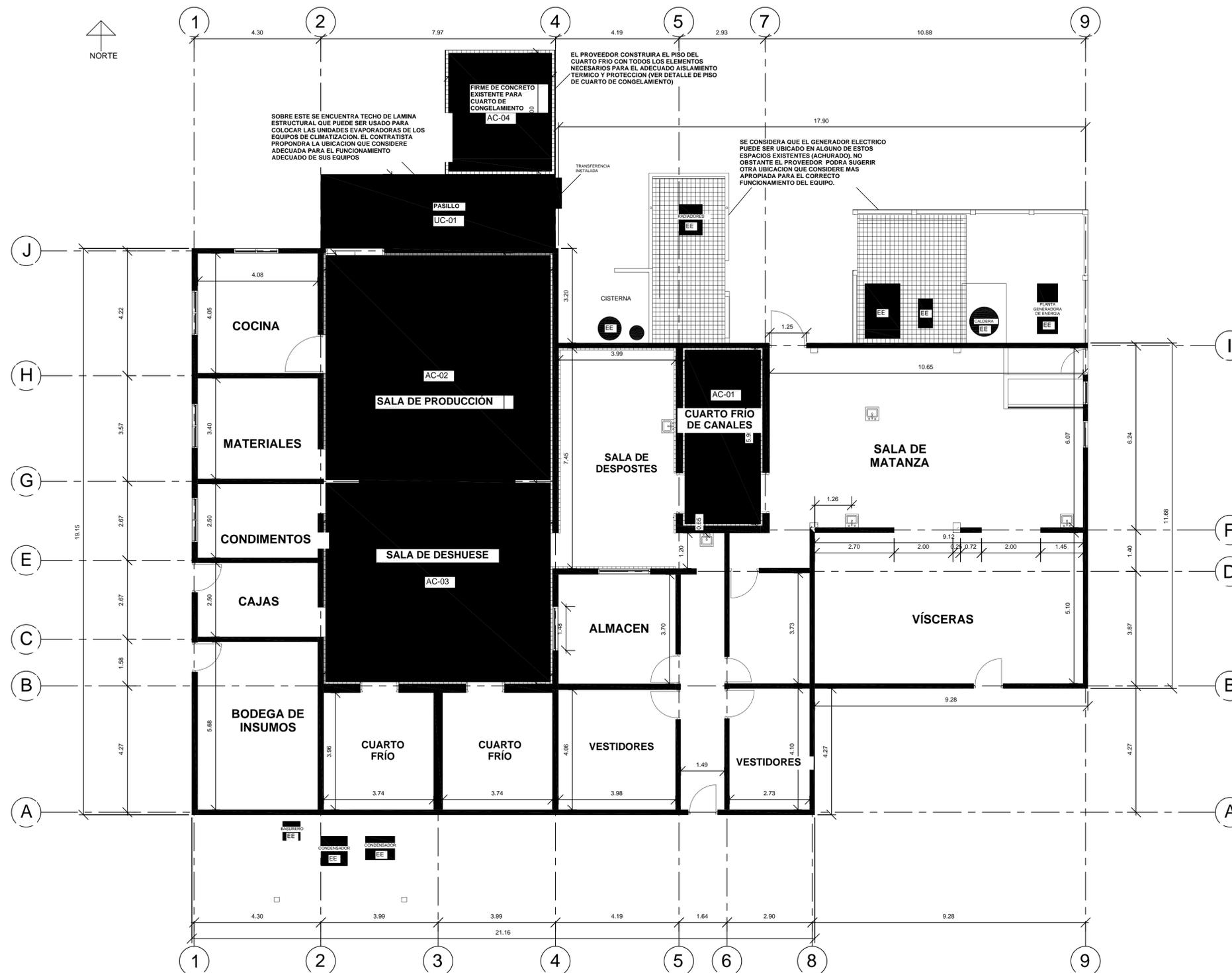
LUGAR: CATACAMAS,
OLANCHO.

ACTUALIZADO : DIC, 2016.

ESCALA: NO INDICADA

HOJA No.

01



SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
AC-01	ÁREA A CLIMATIZAR CUARTO FRÍO DE CANALES
AC-02	ÁREA A CLIMATIZAR SALA DE PRODUCCIÓN
AC-03	ÁREA A CLIMATIZAR SALA DE DESHUESE
AC-04	ÁREA A CLIMATIZAR CUARTO DE CONGELAMIENTO
UC-01	UBICACIÓN DE CONDENSADORES SOBRE TECHO DE PASILLO
EE	EQUIPO EXISTENTE

NOTAS:
1.- LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE LOS CONDENSADORES SOBRE TECHO DE PASILLO NO LIMITA AL OFERENTE A SUGERIR OTRA UBICACIÓN QUE FAVOREZCA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS.
2.- LA UBICACIÓN DE LAS UNIDADES EVAPORADORAS DEBEN SER LAS QUE BRINDEN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
3.- PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS OBRAS DE PRE-INSTALACIÓN NECESARIAS.
4.- PARA EFECTOS DEL PROCESO DE LICITACION, LOS OFERENTES PODRAN OFERTAR UNA LA LONGITUD MAXIMA DE 15MTS DE ACOMETIDA DEL GENERADOR A LA TRANSFERENCIA, SI LA LONGITUD REAL DE ACOMETIDA CAMBIA RESPECTO A LO OFERTADO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA ORDEN DE CAMBIO PERTINENTE.

**PROYECTO:
UNA/PINPROS**

**EQUIPAMIENTO
PLANTA
PROCESADORA DE
PRODUCTOS
CÁRNICOS**



**UBICACIÓN:
Bo. EL ESPINO
CARRETERA
HACIA DULCE
NOMBRE DE
CULMÍ**

**REVISARON Y
APROBARON:
ING. KELLYN PAOLA
JUAREZ
C.I.C.H. #3313
ING. JONY ARRIAZA
C.I.C.H. #4871**

**CONTENIDO:
DETALLES
CUARTO FRIO**

**DIBUJÓ: ING. JONY ARRIAZA
ING. KELLYN JUAREZ**

**LUGAR: CATACAMAS,
OLANCHO.**

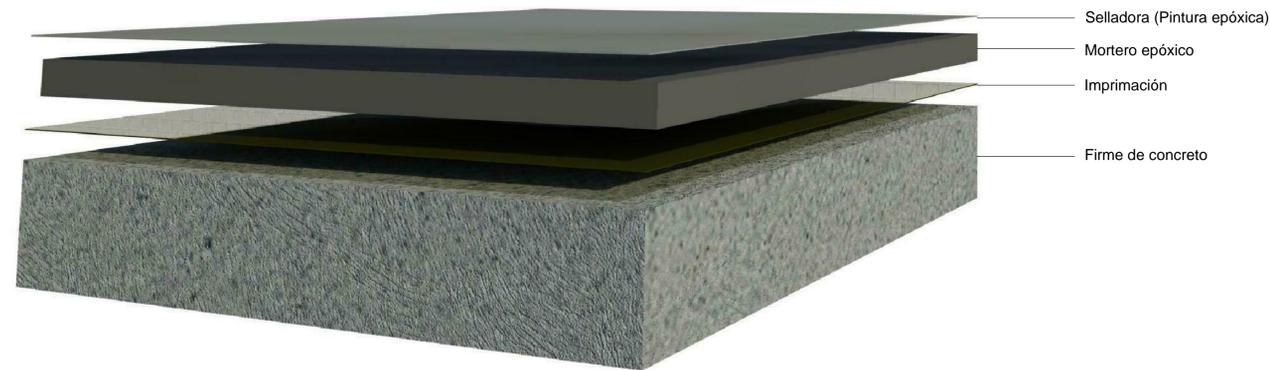
ACTUALIZADO : DIC, 2016.

ESCALA: NO INDICADA

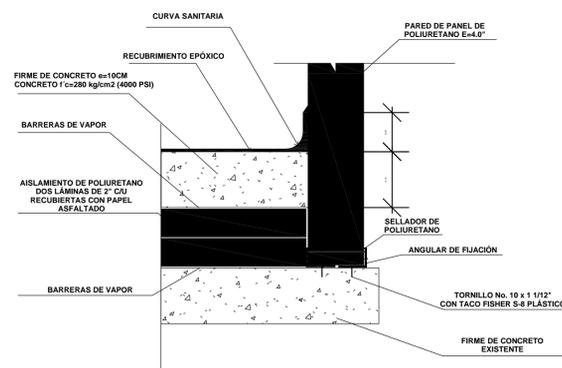
HOJA No.

02

DETALLE DE RECUBRIMIENTO EPÓXICO EN PISO

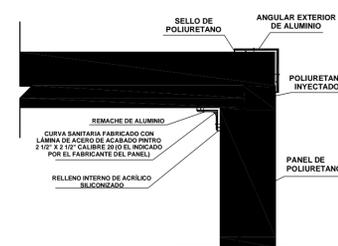


DETALLE PISO CUARTO DE CONGELAMIENTO

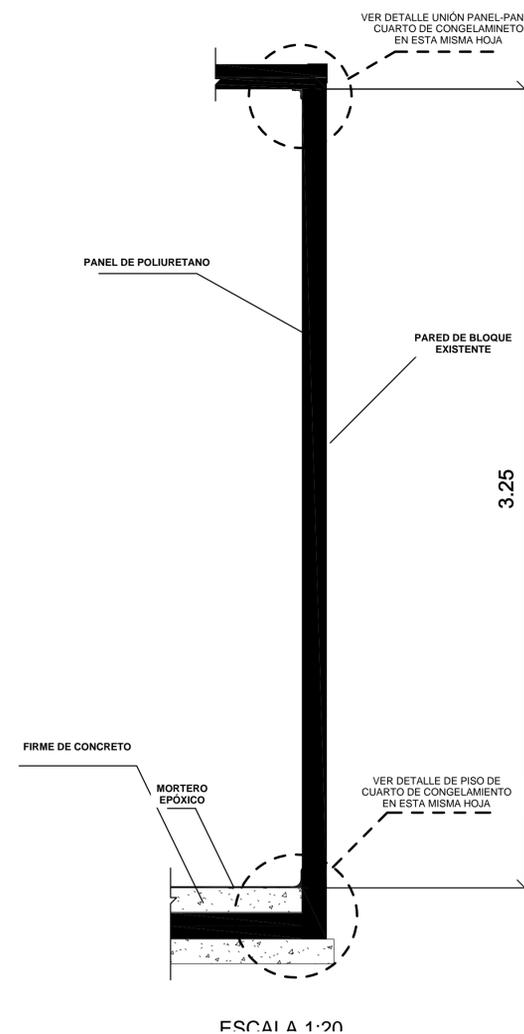


Nota:
1.-Se proporcionará aislamiento de poliuretano de 4", el cual constará de dos láminas de 2" recubiertas con papel asfaltado.
2.-En las uniones de las losas de concreto con el poliuretano se instalarán barreras de vapor según las recomendaciones del fabricante.

DETALLE UNIÓN PANEL-PANEL CUARTO DE CONGELAMIENTO



NOTA: EL DETALLE DE UNIÓN PANEL-PANEL ES VÁLIDO PARA UNIONES DE PANELES EN PARED-PARED Y PARED-CIELO



ESCALA 1:20